

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

1.- INTRODUCCIÓN

Las notas que se emiten tienen el interés de revelar el contexto y aspectos económicos financieros más importantes que han incidido en las decisiones y acciones del presente trimestre, mismos que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los usuarios y lectores interesados. Los principales usuarios de los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son: los responsables ejecutores de los presupuestos, la sociedad en general, el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, los Órganos Fiscalizadores, de Control y Transparencia, además de las Instituciones Financieras y Calificadoras. Esta es la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2019 que rinde la presente administración por el periodo constitucional 2017-2023.

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son elaborados por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, utilizando el Sistema de Control Financiero Estatal (SICFIE) y formulados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales con los avances en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En dicho sistema se registran las operaciones que realizan las dependencias que forman la Administración Pública Centralizada, que se integra por el Despacho del Gobernador y las Dependencias descritas en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

De acuerdo al reporte anual de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), correspondiente al año 2019, la economía global registró en 2019 su crecimiento más bajo de la década, cayendo a 2,3% como resultado de las prolongadas disputas comerciales y una desaceleración en la inversión doméstica, reveló el jueves Naciones Unidas.

El reporte anual de la ONU de nombre Situación Económica Mundial y Panorama 2020, pronostica una modesta aceleración en el crecimiento global, alcanzando 2,5% en 2020 y 2,7% en 2021. Pero Naciones Unidas también advirtió que la reanudación de los conflictos comerciales, una crisis financiera o una escalada en las tensiones geopolíticas, podrían obstaculizar la recuperación, reduciendo el crecimiento a tan sólo 1,8% este año.

El estudio advirtió que un menor crecimiento mundial “amenaza con socavar el progreso en torno a la erradicación de la pobreza, incrementar los niveles de vida y la creación de un número suficiente de empleos decentes”.

Las proyecciones de crecimiento económico para los próximos dos años están muy por debajo de los incrementos de 3,2% en 2017 y de 3% en 2018. Hace un año, la ONU pronosticó que la economía mundial crecería alrededor del 3% tanto en 2019 como 2020.

El reporte señaló que, en Estados Unidos, la mayor economía del mundo, el crecimiento del producto interno bruto cayó de 2,9% en 2018 a 2,2% en 2019, y se proyecta que baje hasta 1,7% en 2020, con un pequeño incremento a 1,8% en 2021. Naciones Unidas dijo que los recientes recortes en la tasa de fondos federales podrían incentivar cierta actividad económica, pero “la continúa incertidumbre política, la baja confianza empresarial y el lento crecimiento de empleos posiblemente lastren la demanda doméstica”.

Se prevé que el crecimiento en importantes economías emergentes como Brasil, India, México, Rusia y Turquía “genere algo de ímpetu en 2020”, indicó el reporte.

El panorama económico para Latinoamérica y el Caribe, África y el oeste de Asia, así como para las economías en transición, “está empañado por los precios relativamente bajos de las materias primas y la prolongada debilidad en algunos países de gran tamaño”, indicó el estudio.

Los ingresos promedio reales en una tercera parte de los países en desarrollo que dependen de materias primas, que albergan a 870 millones de personas, son más bajos actualmente que en 2014, reveló el reporte. Esto incluye a países como Argentina, Brasil, Angola, Nigeria, Arabia Saudí y Sudáfrica.

El reporte indicó que la manufactura en la Unión Europea seguirá siendo limitada por la incertidumbre global, pero esto se compensará parcialmente por el crecimiento constante en el consumo privado. Esto permitirá un modesto incremento en el PIB de la UE de 1,4% en 2019 a un pronóstico del 1,6% en 2020 y 1,7% en 2021.

El reporte más reciente de Naciones Unidas dice que 2019 terminó registrando la menor expansión económica a nivel global desde la crisis financiera mundial de 2008-2009, y el crecimiento apunta a la baja en prácticamente todas las economías principales, y desacelerándose en todas las zonas geográficas, con la excepción de África

Así mismo el Fondo Monetario Internacional en su informe anual del cierre del ejercicio 2019 informa que tras una fuerte desaceleración en los últimos tres trimestres de 2018, el ritmo de la actividad económica mundial continúa siendo débil. En particular, el ímpetu de la actividad manufacturera se ha debilitado sustancialmente y ha tocado niveles no vistos desde la crisis financiera mundial.

En términos más generales, las crecientes tensiones comerciales y geopolíticas han agudizado la incertidumbre que rodea el futuro del sistema de comercio mundial y la cooperación internacional, perjudicando la confianza de las empresas, las decisiones

de inversión y el comercio internacional. Un notable vuelco hacia políticas monetarias más acomodaticias (tanto a través de la acción como de la comunicación) ha amortiguado el impacto de estas tensiones en el ánimo y la actividad de los mercados financieros, en tanto que la resiliencia general del sector de los servicios ha respaldado el aumento del empleo. Ahora bien, el panorama continúa siendo precario.

Para 2019 se prevé un crecimiento mundial de 3,0%, que representa el nivel más bajo desde 2008–09 y una rebaja de 0,3 puntos porcentuales de la proyección publicada en el informe de abril de 2019 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). Se prevé que el crecimiento repunte a 3,4% en 2020 (una revisión a la baja de 0,2 puntos porcentuales respecto de abril), más que nada gracias a la mejora proyectada del desempeño económico de varios mercados emergentes de América Latina, Oriente Medio y economías emergentes y en desarrollo de Europa que se encuentran sometidas a tensiones macroeconómicas. Sin embargo, teniendo en cuenta la incertidumbre en torno a las perspectivas de varios de estos países, la desaceleración proyectada en China y Estados Unidos y los destacados riesgos a la baja, el ritmo de la actividad mundial bien podría resultar ser más moderado.

Para evitar ese desenlace, las políticas deberían apuntar decisivamente a disipar las tensiones comerciales, reimpulsar la cooperación multilateral y brindar a la actividad económica un respaldo oportuno en los casos en que sea necesario.

Para afianzar la resiliencia, las autoridades deberían abordar las vulnerabilidades financieras que plantean riesgos para el crecimiento a mediano plazo. Lograr un crecimiento más inclusivo, que es esencial para garantizar mejores perspectivas económicas para todos, debería seguir siendo un objetivo principal. Tras sufrir una fuerte desaceleración durante los tres últimos trimestres de 2018, el crecimiento mundial se estabilizó en un ritmo débil en el primer semestre de 2019. Las tensiones comerciales, que habían cedido en el curso del presente año, recrudecieron drásticamente, traduciéndose en significativos aumentos de los aranceles entre Estados Unidos y China y asestando un golpe al ánimo de las empresas y a la confianza a nivel mundial. Si bien esta situación ha empañado los ánimos en los mercados financieros, el vuelco hacia una política monetaria más acomodaticia en Estados Unidos y en muchas otras economías avanzadas y de mercados emergentes ha sido una fuerza compensatoria. En consecuencia, las condiciones financieras siguen siendo en general acomodaticias y, en el caso de las economías avanzadas, lo son más que en el segundo trimestre. Se proyecta que la economía mundial crezca 3,0% en 2019 (un significativo retroceso respecto del nivel de 2017–18 para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, así como para las economías avanzadas) antes de recuperarse a 3,4% en 2020. Para 2021–24, se proyecta una tasa de crecimiento ligeramente más alta. Este patrón de crecimiento mundial refleja una importante desaceleración y una recuperación proyectada en un grupo de economías de mercados emergentes. Por el contrario, el crecimiento se moderaría a partir de 2020 en un grupo de economías de importancia sistémica que abarca Estados Unidos, la zona del euro, China y Japón, las cuales, combinadas, generan casi la mitad del PIB mundial.

El grupo de economías de mercados emergentes que han causado parte de la disminución prevista del crecimiento en 2019 y que gozarán predominantemente de la recuperación pronosticada para 2020 incluyen las que se han visto sometidas a tensiones agudas o las que exhiben un desempeño inferior al promedio. En particular, Argentina, Irán, Turquía, Venezuela y países más pequeños aquejados por desaceleración mundial de la actividad manufacturera, crecientes barreras comerciales conflictos, como Libia y Yemen, vienen experimentando dificultades macroeconómicas muy graves.

Otras grandes economías de mercados emergentes (Arabia Saudita, Brasil, México y Rusia, entre otras) crecerán en 2019, según los pronósticos, alrededor de 1% o menos, considerablemente por debajo de los promedios históricos. En India, el crecimiento se moderó en 2019, dado que la incertidumbre regulatoria en el ámbito empresarial y ambiental, sumada a las inquietudes en torno a la solidez del sector financiero no bancario, afectó negativamente la demanda. El afianzamiento del crecimiento a partir de 2020 en India y en estos dos grupos (que en algunos casos implica una contracción continua pero a un ritmo menos marcado) es el factor determinante detrás del pronóstico de un repunte mundial.

El crecimiento también disminuyó en China, donde los esfuerzos regulatorios necesarios para frenar la deuda y las consecuencias macroeconómicas del recrudescimiento de las tensiones comerciales han asestado un golpe a la demanda agregada. Se prevé que el crecimiento continúe enfriándose poco a poco en los años venideros, como reflejo de una moderación del crecimiento de la población en edad activa y la convergencia paulatina de los ingresos per cápita. Entre las economías avanzadas, el crecimiento de 2019 sería considerablemente más débil que el de 2017–18 en la zona del euro, América del Norte y las economías avanzadas más pequeñas de Asia. Este retroceso del crecimiento refleja en gran medida la ralentización generalizada de la producción industrial resultante del debilitamiento de la demanda externa (incluso la de China), las repercusiones mundiales cada vez más extendidas de las tensiones comerciales y la creciente incertidumbre en la confianza y la inversión, y una notable desaceleración de la producción automotriz mundial, que ha sido particularmente significativa en Alemania.

Se proyecta que el crecimiento siga siendo más o menos estable en el grupo de las economías avanzadas, registrando 1¼% en 2020, y que el ligero repunte de la zona del euro compense la caída gradual del crecimiento de Estados Unidos.

A mediano plazo, las economías avanzadas seguirían registrando un crecimiento atenuado, reflejo de un moderado ritmo de aumento de la productividad y un lento crecimiento de la fuerza laboral a medida que las poblaciones envejecen.

Los riesgos en torno a este pronóstico de base son significativos. Como se detalla en el capítulo, si las tensiones no se disipan en algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo críticas con un desempeño decepcionante o sometidas a agudas

tensiones, el crecimiento mundial de 2020 estaría por debajo de lo pronosticado. Un mayor recrudecimiento de las tensiones comerciales, con el correspondiente aumento de la incertidumbre en torno a las políticas, podría socavar el crecimiento en relación con la proyección de base.

Los ánimos podrían empeorar en los mercados financieros, dando pie a un episodio de aversión generalizada al riesgo que implicaría un endurecimiento de las condiciones financieras, especialmente para las economías vulnerables. Los desencadenantes de ese episodio podrían ser una agudización de las tensiones comerciales y geopolíticas, la salida del Reino Unido de la Unión Europea sin que medie un acuerdo entre ambos, y la persistencia de datos económicos débiles que apunten a un enfriamiento prolongado del crecimiento mundial. A mediano plazo, el aumento de las barreras comerciales y de las tensiones comerciales y geopolíticas podría asestar un Este patrón de crecimiento mundial refleja una importante desaceleración y la recuperación proyectada en un grupo de economías de mercados emergentes.

En cambio, se prevé que el crecimiento se modere durante 2020 y el período posterior en un grupo de economías de importancia sistémica. golpe al aumento de la productividad, entre otras cosas al trastornar las cadenas de suministro, y la acumulación de vulnerabilidades financieras podría amplificar la próxima desaceleración. Por último, la falta de mitigación del cambio climático podría empañar las perspectivas, sobre todo en los países vulnerables. A nivel multilateral, los países tienen que resolver los desacuerdos comerciales con ánimo de cooperación y desarmar las barreras distorsionantes impuestas en los últimos tiempos. Limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y contener las consecuencias del aumento de las temperaturas mundiales y de fenómenos climáticos devastadores constituyen imperativos internacionales urgentes. El aumento de los precios de las emisiones de carbono debería ser el elemento central de ese esfuerzo, complementado por iniciativas destinadas a promover la oferta de energías con bajos niveles de carbono y el desarrollo y adopción de tecnologías verdes. A nivel nacional, las políticas macroeconómicas deberían apuntar a estabilizar la actividad y afirmar los cimientos de una recuperación o de un crecimiento ininterrumpido.

La política monetaria acomodaticia continúa siendo apropiada para apuntalar la demanda y el empleo, y para evitar una caída de las expectativas inflacionarias. Como la resultante distensión de las condiciones financieras podría contribuir también a una mayor acumulación de vulnerabilidades financieras, el fortalecimiento de las políticas macroprudenciales y el despliegue de una supervisión proactiva serán críticos para asegurar la solidez de los balances y limitar los riesgos sistémicos. Teniendo en cuenta que las perspectivas son precarias, y los riesgos a la baja, pronunciados, la política fiscal puede desempeñar un papel más activo, sobre todo si existe un margen limitado para distender la política monetaria. En los países cuya actividad se ha debilitado o podría desacelerarse drásticamente, el estímulo fiscal constituye una alternativa si hay espacio fiscal y si la política fiscal no es ya excesivamente expansiva. En los países que necesitan consolidación fiscal, se podría ajustar su ritmo si las condiciones de mercado

lo permiten, a fin de evitar una debilidad económica prolongada y una dinámica desinflacionaria.

El bajo nivel de las tasas de política monetaria en muchos países y el retroceso de las tasas de interés a largo plazo a niveles históricamente muy bajos o negativos reduce el costo del servicio de la deuda mientras estas condiciones persisten.

Si la sostenibilidad de la deuda no representa un problema, los recursos liberados podrían utilizarse para brindar respaldo a la actividad según sea necesario y para adoptar medidas encaminadas a incrementar el producto potencial, tales como invertir en infraestructura para hacer frente al cambio climático. En todas las economías, es prioritario tomar medidas para estimular el crecimiento del producto potencial, mejorar la inclusividad y afianzar la resiliencia. Como lo sugiere el análisis las políticas estructurales encaminadas a promover mercados más abiertos y flexibles y las mejoras de la gestión de gobierno pueden facilitar el ajuste a los shocks y estimular el producto a mediano plazo, contribuyendo a reducir las diferencias dentro de los países y a acelerar la convergencia entre ellos.

Comportamiento de la Economía Mexicana

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), como órgano de apoyo técnico de la H. Cámara de Diputados, pone a disposición el presente documento: "Análisis Sobre la Situación Económica al Cuarto Trimestre de 2019", en el cual se examina la evolución de los principales indicadores económicos, bajo un enfoque de evaluación preliminar, contrastándolos con las metas y estrategias planteadas en los Criterios Generales de Política Económica 2019 (en adelante, CGPE-19); resaltando aquellos aspectos que sobresalen, tanto positiva como negativamente, del cumplimiento de las estimaciones contenidas en el marco macroeconómico que aprobó el H. Congreso de la Unión como parte del Paquete Económico 2019.

Durante el cuarto trimestre de 2019, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estimó, con cifras ajustadas por factores de estacionalidad, que el desempeño económico pasó de una ampliación de 0.01 a una reducción de 0.02 por ciento del tercer al cuarto trimestre de 2019. Lo anterior, implicó una disminución de la actividad económica de 0.06 por ciento en todo 2019, cifra que contrasta con el avance de 2.12 por ciento de 2018.

Por el contrario, el sector privado pronosticó, en la encuesta de diciembre, un incremento para la economía de 0.03 por ciento en 2019, ubicándolo por debajo del límite inferior del intervalo estimado en CGPE-19. En su reciente Informe Trimestral, el Banco de México ajustó a la baja el rango de expectativa de crecimiento del PIB del país para 2019, ubicándolo entre -0.2 y 0.2 por ciento. No obstante, se espera que la economía mexicana continúe avanzando, aunque a menor ritmo.

Cabe recordar que, para efectos de las estimaciones de finanzas públicas, los CGPE-19 utilizaron un crecimiento puntual de 2.0 por ciento para 2019, señalando que ante un

crecimiento económico mayor al esperado de 0.5 puntos porcentuales se elevarían los ingresos tributarios en 14 mil 632.0 millones de pesos, (equivalente a 0.06 por ciento del PIB); situación que llama la atención si se considera que Banxico y el sector privado han ajustado a la baja la previsión del incremento del PIB de México.

Si bien en los CGPE-19 no se presentan estimaciones puntuales sobre el crecimiento de la actividad industrial; se tenía la expectativa de una recuperación de la demanda externa impulsada por la manufactura de exportación, derivado de la aceleración de la producción industrial y manufacturera de Estados Unidos (EEUU) y de la economía global. Sin embargo, la economía mundial se ha desacelerado y las tensiones comerciales entre EEUU y China han derivado en un freno para la industria global, lo que se ve reflejado en un menor ritmo de crecimiento de las manufacturas mexicanas de exportación, que crecieron 3.4 por ciento en 2019.

Así, en el cuarto trimestre del año, la actividad industrial del país, en cifras desestacionalizadas, tuvo un decremento de 1.4 por ciento respecto al trimestre anterior. En cifras acumuladas, en 2019, la producción industrial disminuyó 1.8 por ciento en comparación con 2018. Al interior, la minería aminoró su caída, de (-) 5.7 por ciento en 2018 a (-) 5.1 por ciento en 2019; los suministros de energía eléctrica, gas y agua mostraron un menor dinamismo, pasando de 7.5 por ciento en 2018 a 2.3 por ciento en 2019; mientras que la construcción cayó al pasar de un crecimiento de 0.5 por ciento en 2018 a una caída de (-) 5.1 por ciento para el 2019; en tanto que, la industria manufacturera desaceleró su progreso respecto al acumulado de 2018, mostrando un menor dinamismo, al pasar de 2018 a 2019 de 1.7 a 0.3 por ciento, resultado, como ya se mencionó, de los conflictos comerciales entre China y Estados Unidos e internamente al comportamiento cauteloso del mercado doméstico.

El Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, aún cuando ha perdido dinamismo, mantiene una tendencia positiva. En el bimestre octubre-noviembre de 2019, el Consumo Privado registró un incremento de 0.98 por ciento, cifra menor a la observada en el mismo lapso de 2018 (2.22%). Por el contrario, con cifras ajustadas por estacionalidad, el indicador observó una disminución de 0.10 por ciento, entre octubre y noviembre de 2019, un bimestre atrás aumentó 0.13 por ciento.

Empero, la dinámica del consumo total se vio apoyada en mayor medida por la entrada de remesas familiares, la menor inflación general anual en el cuarto trimestre de 2019 y el crédito a los hogares; en tanto que el empleo formal, si bien ha perdido fortaleza, continúa aumentando. Mientras que, entre enero y septiembre de 2019, el consumo total tuvo un incremento de 0.11 por ciento, cifra inferior a la observada en el mismo lapso de 2018 (2.81%). Es de señalar que en los CGPE- 19 se estimó un aumento de 1.6 por ciento para todo 2019.

En el bimestre octubre-noviembre de 2019, la inversión tuvo un decremento real anual de 6.22 por ciento, mientras que en el mismo lapso de 2018 había registrado una reducción de 1.15 por ciento, con lo que preserva su debilidad; de acuerdo con su

tendencia, ésta se mantiene a la baja. Asimismo, con cifras desestacionalizadas, la inversión pasó de una ampliación de 0.05 por ciento entre agosto y septiembre a un decrecimiento de 1.46 por ciento en el bimestre octubre-noviembre de 2019.

Mientras que la formación bruta de capital fijo (inversión) transitó de un incremento de 2.50 por ciento entre enero y septiembre de 2018 a una disminución de 4.85 por ciento en el mismo lapso de 2019. Es de precisar que, en los CGPE- 19, se estimó que se mantendría estable.

Después de una pérdida de dinamismo a finales de 2018, el crédito al consumo revirtió su caída y comenzó su recuperación desde los primeros meses de 2019, manteniéndose estable durante todo el año.

Al cierre de diciembre de 2019, la cartera de crédito vigente al sector privado de la banca comercial se ubicó en 4 billones 410.7 mil millones de pesos (Mmp), cifra que representó un crecimiento anual de 2.03 por ciento en términos reales. Dentro de éste, las carteras de crédito vigente a consumo, a la vivienda, y a las empresas y personas físicas aumentaron en 2.44, 7.61 y 0.29 por ciento, respectivamente, a tasa real anual; destacando el menor dinamismo en el crédito a las empresas.

Durante 2019, el crédito bancario total continuó creciendo, aunque a menores tasas con respecto al año anterior. Al interior de éste, destaca la mayor participación del crédito a la vivienda, el cual mostró una trayectoria ascendente durante todo 2019.

Con datos actualizados al mes de diciembre de 2019, se tiene que el número de trabajadores asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 20 millones 421 mil 442 cotizantes, cifra mayor en 342 mil 077 plazas, respecto al mismo mes del año previo y equivalente a un crecimiento anual de 1.70 por ciento. Del total de asegurados, cabe destacar que el 86.0 por ciento fueron trabajadores permanentes, 12.8 por ciento eventuales urbanos y el 1.2 por ciento fueron trabajadores eventuales del campo.

Por su parte, el sector privado mantiene en terrenos positivos la generación de empleos formales. En la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (mes de diciembre 2019), para el cierre de 2019 anticipaban la creación de 381 mil plazas, mientras que para el cierre a diciembre de 2020 y 2021 estimaban un total de 478 y 528 mil nuevas plazas, respectivamente

Entre octubre y diciembre de 2019, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento nominal promedio de 4.5%, lo cual implica que en el periodo presentaron un crecimiento real anual de 1.4%. En el último trimestre de 2019, el salario medio de cotización al IMSS registró un crecimiento nominal anual de 6.6%, lo que representa un crecimiento real anual de 3.5%. Aunado a esto y con base a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), es posible observar que a partir del cuarto trimestre de 2017 las remuneraciones de la población asalariada, si bien se ha

recuperado marginalmente, lo ha hecho a menor ritmo en comparación con la tasa de crecimiento de la Población Ocupada.

En lo que respecta a la tasa de desocupación (TD), serie desestacionalizada, durante el cuarto trimestre de 2019, se situó en 3.38% promedio de la Población Económicamente Activa, dato mayor en 0.06 puntos porcentuales respecto al observado en el mismo trimestre de 2018 (3.32% promedio); manteniéndose en niveles bajos.

En el mismo orden de ideas, el sector privado también pronostica, en su encuesta del mes de diciembre, en niveles bajos la TD nacional para 2019, 2020 y 2021 al ubicarlas en 3.67%, 3.79% y 3.81%, respectivamente al cierre del mes de diciembre.

En el cuarto trimestre de 2019, el valor de las exportaciones totales ascendió a 116 mil 889.7 millones de dólares (mdd), 0.5 por ciento menos respecto al cuarto trimestre de 2018. Esto como resultado del menor crecimiento de las exportaciones no petroleras, que se expandieron a una tasa de 0.5 por ciento y de una contracción de 16.6 por ciento en las petroleras con respecto al mismo trimestre de 2018.

En CGPE-19 se consideró que para 2019, las exportaciones no petroleras y las importaciones crecerían a menor ritmo que en 2018; aunque las exportaciones netas tendrían una contribución positiva al crecimiento respecto a 2018. No obstante, las cifras al cierre de 2019 reflejaron una menor dinámica de las exportaciones no petroleras, derivado de la disminución de 0.1 por ciento en las manufactureras; en tanto que, las agropecuarias crecieron 9.8 por ciento; mientras que las extractivas despuntaron 17.4 por ciento respecto al mismo periodo del año previo. Si bien, al cierre de 2019, las exportaciones fueron positivas, desaceleraron su ritmo de crecimiento al avanzar 2.3% a tasa anual (10.1% en 2018), disminuyendo, por ende, su aportación al crecimiento.

Por su parte, las importaciones registraron un total de 113 mil 756.1 mdd, cifra inferior en 5.9 por ciento comparada con el mismo trimestre del año anterior, como resultado de la reducción en las importaciones petroleras (-19.9%) y de las no petroleras (-1.4%). Por tipo de bien, las importaciones de bienes de consumo y de uso intermedio descendieron 1.6 y 6.3 por ciento, respectivamente; en tanto que las de bienes de capital cayeron 8.8 por ciento a tasa anual, lo anterior reflejo de la debilidad del mercado interno, en particular, de la inversión y el menor dinamismo del consumo.

La balanza comercial, en el periodo de octubre a diciembre de 2019, mostró un superávit de 3 mil 133.1 mdd, con lo que se obtuvo un saldo positivo al cierre de 2019 por 5 mil 820.3 mdd; que contrasta con el déficit de 13 mil 617.8 mdd de 2018.

Las cifras de la cuenta corriente de la balanza de pagos, al tercer trimestre de 2019, muestran un superávit por 2 mil 013.3 mdd, el segundo superávit, consecutivo en el año. Esta cifra fue equivalente a 0.65 por ciento del PIB, dato inferior a lo que se espera para el cierre de 2019 de 2.2 por ciento del PIB, equivalente a 27 mil 326 millones de dólares.

Con relación a la cuenta financiera se registró un financiamiento neto de recursos provenientes del resto del mundo por 132.7 mdd.

El saldo positivo en la cuenta corriente, refleja, entre otros factores, el menor dinamismo del comercio exterior del país, efecto del menor dinamismo global; así como una reducción de la demanda interna, que se manifiesta en las menores importaciones y en la inversión.

Por su parte, el sector privado ha venido ajustando a la baja el saldo de la cuenta corriente para final de año. En la encuesta de Banxico del mes de diciembre, se estimó que, al cierre de 2019, la cuenta corriente reduzca aún más su déficit acumulado para un total de 6 mil 754 mdd (14 mil 729 mdd, estimado en octubre de 2019).

En el cuarto trimestre de 2019, la Mezcla Mexicana de Exportación promedió en 51.4 dpb, cifra menor en 8.05 por ciento respecto al tercer trimestre del mismo año (55.9 dpb). En 2019, el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación cerró en 55.63 dpb, 1.15 por ciento mayor a los 55 dpb estimados en los CGPE-19.

En el contexto internacional, el precio del West Texas Intermediate (WTI) promedió 56.9 dpb durante el cuarto trimestre del año, esto es, 0.8 por ciento mayor con respecto al valor promedio registrado durante el tercer trimestre (56.4 dpb). El precio del Brent del Mar del Norte promedió 62.6 dpb, representando un incremento de 1.2 por ciento respecto al tercer trimestre de 2019 (61.9 dpb).

En los CGPE-19 se calculó una plataforma de producción de petróleo de 1,847 miles de barriles diarios (mbd), considerando la proyección para la producción de Pemex aprobada por su Consejo de Administración, así como estimaciones prudentes para la producción derivada de las Rondas. Con lo que se esperaba que, la plataforma de producción de petróleo registre su primer incremento anual desde 2004.

Para octubre-diciembre de 2019, se reportó una producción promedio de 1,686 mbd, lo que representa 8.73 por ciento por debajo de lo programado en CGPE-19 (1,847 mbd) y menor a lo registrado en el cuarto trimestre de 2018, cuando la producción promedio fue de 1,718 mbd.

En diciembre de 2019, la inflación general anual presentó una trayectoria descendente con relación a la de septiembre, como consecuencia de la reducción de los precios de los energéticos (gas doméstico L.P.) y menores aumentos en los precios de las frutas y verduras (jitomate, tomate verde, chile serrano, otros chiles frescos, papa y otros tubérculos). En el último mes de 2019, la inflación general anual fue de 2.83 por ciento, cifra por abajo de la que se registró un año atrás (4.83%) y de la de septiembre de 2019 (3.00%).

Así, el nivel de la inflación se situó por abajo del previsto por el sector privado (2.92%) y de los CGPE-19 (3.4%), pero por arriba de la de diciembre de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador); además, se situó por debajo del objetivo de inflación ubicándose, por séptimo mes sucesivo, dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico.

Durante el cuarto trimestre, el marco financiero internacional se caracterizó por eventos que brindaron un mayor optimismo a los mercados; en materia comercial, sobresale el acuerdo preliminar “Fase Uno”,¹ alcanzado entre China y Estados Unidos.

El acuerdo fue alcanzado a mediados del mes de diciembre de 2019, tras un largo proceso de negociación. Este comprende, entre otras cosas, un aumento en torno a las compras agrícolas por parte de China y también un mayor compromiso respecto al establecimiento de algunas reformas por parte de la nación asiática. A cambio, Estados Unidos retrasó un nuevo aumento de aranceles contra las importaciones chinas. El acuerdo comercial entre China y Estados Unidos “fase 1”, abarcará 60% de acuerdo total proyectado entre ambas naciones.

Así, en el cuarto trimestre del año, el índice de volatilidad promedió 13.99 puntos, nivel inferior en 1.97 puntos al observado en el trimestre anterior (15.96 puntos) y por debajo del registrado en el mismo trimestre de 2018 (21.05 puntos). Cabe mencionar que, el 2 de octubre, el índice VIX alcanzó un nivel máximo de 20.56 puntos, producto de la incertidumbre política en Estados Unidos y de la imposición arancelaria que realizó este país a la Unión Europea.

Los CGPE-19 preveían que el entorno macroeconómico para 2019 se encontraría sujeto a riesgos a la baja, señalando, entre otros, una elevada volatilidad de los mercados financieros internacionales. Sin embargo, durante el cuarto trimestre, se observó una menor aversión al riesgo en los mercados, derivado de la disipación de tensiones comerciales y geopolíticas.

Cabe señalar que, la aparición de nuevos eventos o el escalamiento de los conflictos comerciales y geopolíticos ya existentes, podrían generar episodios de mayor volatilidad a la reciente, así como un aumento de la aversión al riesgo en los mercados financieros; lo que afectaría la dinámica del crecimiento económico mundial.

En el cuarto trimestre de 2019, el mercado cambiario estuvo inmerso en un entorno de menor volatilidad en los mercados financieros, producto de la disipación parcial de las tensiones comerciales y geopolíticas globales; así como, por la adopción de posturas monetarias más acomodaticias de los principales bancos centrales.

Así, el peso cerró el año en 18.89 pesos por dólar (ppd), con una apreciación frente al dólar de 4.0 por ciento respecto al cierre de 2018 (19.67 ppd); lo que significó un promedio, al cuarto trimestre de 2019, de 19.26 ppd, 56 centavos menos a la cotización

alcanzada en el mismo trimestre del año anterior (19.82 ppd), e inferior en 74 centavos que la cifra estimada en los CGPE-19 de 20.0 ppd.

Por otra parte, el sector privado estimó un nivel de tipo de cambio de 19.55 ppd en el cierre de 2019, con lo que aumenta la diferencia entre las estimaciones por parte del sector privado y la cifra propuesta en CGPE-19, al pasar de una diferencia de 12 centavos en el tercer trimestre a 45 centavos en diciembre de 2019.

Cabe señalar que, las perspectivas del tipo de cambio dependen de factores externos e internos. Dentro de los factores externos, sobresalen los relacionados con las disputas comerciales y geopolíticas; así como, la debilidad de la actividad económica global y la política monetaria más acomodaticia implementada por los principales bancos centrales del mundo. Internamente, a la evolución de las variables económicas y al equilibrio de las finanzas públicas.

Durante el cuarto trimestre de 2019, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) se reunió en dos ocasiones, reduciendo en ambas, la tasa de interés objetivo en 25 puntos base (pb); para ubicarla en 7.25% por ciento, en línea con los objetivos de inflación; así como, por la continua desaceleración de la economía mundial y la postura monetaria de los principales bancos centrales, quienes mantienen una estrategia más acomodaticia.

En este contexto, la tasa asociada a los Cetes a 28 días cerró la última semana del cuarto trimestre de 2019 en 7.25 por ciento, 0.92 puntos porcentuales (pp) menos que el observado la última semana del mismo trimestre de 2018 (8.17%), e inferior en 1.05 pp que el aprobado en CGPE-19 para el cierre del año (8.30%). Además, de enero a diciembre de 2019, la tasa promedió 7.85 por ciento, 0.45 pp por debajo de la cifra promedio aprobada en los CGPE-19 para el año, y mayor en 0.23 pp, que la tasa al cuarto trimestre del año anterior (7.62%).

Por su parte, el sector privado en la encuesta correspondiente a diciembre estimó una tasa de interés para el cierre de 2019 en 7.26%, quedando ligeramente por arriba de la tasa observada de 7.25% a fin de periodo (diciembre 2019).

Las perspectivas para 2020, apuntan a que las tasas de interés locales continúen su tendencia a la baja, como resultado del efecto positivo en la demanda interna; de menores presiones inflacionarias y acorde con políticas monetarias más laxas de los principales bancos centrales del mundo.

En el último periodo trimestral de 2019, el marco macroeconómico para las finanzas públicas se vio influido por ciertos factores a la baja provenientes del contexto internacional, que incidieron principalmente en una reducción de la demanda externa y que se vio reflejado en un menor dinamismo de las exportaciones. Internamente, los factores que incidieron en la demanda interna presentaron un comportamiento mixto: el consumo privado aumentó 0.98 por ciento, cifra menor a la observada en el mismo lapso

de 2018, pero manteniendo una tendencia positiva pese a que redujo su dinamismo; la inflación exhibió una trayectoria descendente para registrar una tasa de 2.83%, ubicándose por debajo de la meta del 3.0% de inflación establecida por el Banco de México.

Los principales componentes de demanda interna que influyeron en mayor medida a la baja fueron la contracción de la inversión, que en el bimestre octubre-noviembre de 2019, tuvo un decremento real anual de 6.22 por ciento; y la desaceleración de las exportaciones no petroleras que al cierre de 2019 crecieron 2.3 por ciento a tasa anual, lo que impacta en la reducción del crecimiento económico. Con ello, las expectativas tienden a la baja, derivado de que el INEGI prevé que, para el cuarto trimestre de 2019, en su estimación oportuna trimestral, la economía se contraiga en 0.3% (en datos originales).

En línea con la evolución de la economía, el empleo ha desacelerado su ritmo de crecimiento; sin embargo, es positivo, pues en diciembre de 2019 se crearon 342 mil 077 plazas, respecto al mismo mes del año previo, lo que significó un crecimiento anual de 1.70 por ciento, en tanto que la tasa de desocupación se mantuvo en niveles bajos, toda vez que en el cuarto trimestre se situó en 3.38% en promedio de la Población Económicamente Activa.

Durante el cuarto trimestre de 2019, el marco financiero internacional se caracterizó por eventos que brindaron un mayor optimismo a los mercados; en materia comercial, sobresalió el acuerdo preliminar “Fase Uno” entre Estados Unidos y China; además, la postura monetaria de los principales bancos centrales fue más acomodaticia, y desaparecieron algunos riesgos geopolíticos a nivel mundial.

Las tasas de interés y el tipo de cambio, evolucionaron de acuerdo con el escenario económico internacional, en un entorno menos volátil. Por un lado, las tasas de interés internas, si bien se encuentran en niveles altos en comparación con otros países, se redujeron en dos ocasiones en 25 puntos basa cada una para cerrar el año en 7.25%, influida por el menor crecimiento económico, la baja cuota de inversión e influida por la postura monetaria más acomodaticia de los principales bancos centrales; aunado con las menores presiones inflacionarias, así se espera que continúe la tendencia descendente en las tasas de interés locales, con la perspectiva de generar un efecto positivo en la demanda interna.

Asimismo, debido a factores externos e internos, el tipo de cambio cerró por debajo de las estimaciones de CGPE-19, con lo que la moneda nacional se vio beneficiada por las menores tensiones en materia comercial y geopolítica; las perspectivas del tipo de cambio dependen de factores externos e internos, entre los que sobresalen los relacionados con las disputas comerciales y geopolíticas; así como, la debilidad de la actividad económica global y la política monetaria más acomodaticia implementada por los principales bancos centrales del mundo. Internamente, a la evolución de las variables económicas y al equilibrio de las finanzas públicas.

Marco Macroeconómico, 2019

Indicador	CGPE ^a	Sector Privado ^b	Observado ^a
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	1.5 - 2.5	0.03	-0.06 ¹
Precios al Consumidor (var. % anual, cierre de periodo)	3.4	2.92	2.83
Empleo Formal, IMSS (miles de personas, cierre de periodo)	nd.	381	341.5
Tasa de Desocupación (% de la PEA, cierre de periodo)	nd.	3.67	3.13
Tipo de Cambio Nominal (fin de periodo, pesos por dólar)	20.0	19.55	18.89
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	20.0	nd.	19.26
CETES 28 días (% nominal fin de periodo)	8.3	7.26	7.25
CETES 28 días (% nominal promedio)	8.3	nd.	7.85
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-27,326	-6,754	2,013.3 ²
Saldo de la Balanza Comercial (millones de dólares)	nd.	-180	5,820
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	55	nd.	55.63
Plataforma de Exportación Promedio (miles de barriles diarios, mbd)	1,016	nd.	1,103
Plataforma de Producción Promedio (mbd)	1,847	nd.	1,678
Variables de apoyo:			
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	2.6	2.23	2.3
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento % real)	2.7	nd.	0.8
Inflación de EE.UU. (promedio)	2.2	nd.	1.80
e/ Estimado			
*/ Al IV-Trimestre de 2019.			
1/ Estimación, cifras desestacionalizadas, INEGI			
2/ Al III-Trimestre de 2019			
nd. No disponible.			
Fuente: Elaborado por el CEEP con datos de la SHCP y Banxico (Encuesta, diciembre de 2019).			

Fuente: SHCP

Producto Interno Bruto
 Cifras desestacionalizadas por grupo de actividades económicas
 Base 2013

Variación porcentual
 2019 Nov

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes del año anterior
IGAE Total	0.1	-0.8
Actividades Primarias	-2.0	-2.4
Actividades Secundarias	0.8	-1.7
Actividades Terciarias	0.0	-0.3

Cifras preliminares.
 Fuente: INEGI

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía en el corto plazo, proporcionando valiosa información para la toma de decisiones.

Para el cálculo del IGAE se utilizan: el esquema conceptual, los criterios metodológicos, la clasificación de actividades económicas y las fuentes de información, que cuentan con una gran oportunidad mensual y que se emplean en los cálculos anuales y trimestrales del Producto Interno Bruto (PIB). Asimismo, y para evitar problemas o confusiones originados por el uso de metodologías y/o fuentes de información diferentes, los cálculos de corto plazo se alinean con las cifras anuales utilizando la técnica Denton, garantizando con ello la compatibilidad entre los productos de corto plazo.

La cobertura geográfica es nacional e incorpora a las Actividades Primarias, Secundarias y Terciarias, a excepción de: la pesca, el aprovechamiento forestal, los corporativos y otras actividades de servicios, alcanzando una representatividad del 94.7% del valor agregado bruto del año 2013, año base de los productos del SCNM.

Por primera vez, se desagrega en las Actividades Terciarias el comercio al por mayor y al por menor.

Los resultados mensuales del IGAE están disponibles desde el mes de enero de 1993 y se expresan en índices de volumen físico con base fija en el año 2013=100, los cuales son de tipo Laspeyres, publicándose índices mensuales, acumulados y sus respectivas variaciones anuales y están disponibles alrededor de 53 días naturales después de concluido el mes de referencia.

Denominación	2018				2019	
	1T	2T	3T	4T	1T	2T
Producto Interno Bruto, a precio de mercado	18,515,051	18,478,476	18,569,489	18,581,560	18,533,605	18,537,324
Actividades Primarias	585,435	586,127	590,198	607,054	616,550	595,844
Actividades Secundarias	5,433,390	5,410,765	5,419,383	5,352,597	5,327,165	5,316,760
Actividades Terciarias	11,655,477	11,676,935	11,751,779	11,794,646	11,761,307	11,789,134

Notas: Cifras preliminares. Debido al método de estimación las series pueden ser modificadas al incorporarse nueva información.

Entorno estatal

Coahuila, es el tercer Estado más grande de México, se localiza al noreste del país. Comparte una frontera de 512 km con los Estados Unidos de América, país que cuenta con el PIB más grande del mundo, seguido por China y Japón.

Posee una localización estratégica para satisfacer la demanda del mercado externo, a través de las exportaciones terrestres por medio de sus tres puentes internacionales, así como un cruce fronterizo. Cuenta con 68 parques industriales, los cuales como espacio territorial son competitivos y atractivos por la Inversión Extranjera Directa.

No obstante, el entorno económico actual, las expectativas para Coahuila deben ser favorables, sin embargo, es necesario promover políticas que fortalezcan el mercado interno y proporcionen una economía fuerte preparado para cualquier cambio en el entorno internacional y de este modo se consolide el crecimiento y el desarrollo de nuestro Estado.

La Población total según los datos del INEGI a 2015 es de 2,961,708 y la Población Económicamente Activa está representada por 1, 322,393 habitantes de los cuales el

95.15 (1,258,370 personas) de la población están ocupados y el 4.85% (64,023 personas) desocupados.

Aportación de Coahuila al PIB Nacional = 1.8 INEGI 2016

Capital: Saltillo

● **Municipios:** 38

● **Extensión:** Representa 7.73% del territorio nacional.

● **Población:** 2 954 915 habitantes, el 2.5% del total del país.

● **Distribución de población:** 90% urbana y 10% rural; a nivel nacional el dato es de 78 y 22 % respectivamente.

● **Escolaridad:** 9.9 (casi primer año de educación media superior); 9.2 el promedio nacional.

● **Hablantes de lengua indígena de 3 años y más:** 2 de cada 1 000 personas. A nivel nacional 70 de cada 1000 personas hablan lengua indígena.

● **Sector de actividad que más aporta al PIB estatal:** Industrias manufactureras. Destaca la producción de maquinaria y equipo.

● **Aportación al PIB Nacional:** 3.7% 2016

Actividades económicas

- Principales sectores de actividad

Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2016)
Actividades primarias	2.4
Actividades secundarias	53.6
Actividades terciarias	43.9
Total	99.9

• **Primeros lugares de producción a nivel nacional, en el Sector Primario**

Principales productos agrícolas, 2009	Producción (Toneladas)	% en el total nacional	Lugar nacional
Sorgo forrajero verde	1 155 184	22.7	1° de 25
Melón	121 404	22.0	1° de 25
Sorgo escobero	19 451	66.2	1° de 10
Manzana	56 050	10.0	2° de 23
Nopal forrajero	28 824	24.4	2° de 7
Nuez	19 433	16.8	2° de 19
Algodón hueso	64 037	23.0	3° de 6

FUENTE: INEGI Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

La Secretaría de Finanzas ha tenido diversos cambios en su denominación desde su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como inicio de operaciones el 01 de diciembre de 1975, y ante el Servicio de Administración Tributaria con el aviso de inscripción del 14 de julio de 1989. La última reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza se publicó en el Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de diciembre de 2017.

b) Principales cambios en su estructura.

La presente administración estatal ante las difíciles circunstancias de suficiencia presupuestaria emprendió medidas de racionalización del gasto, tanto en las estructuras de personal como en los componentes del gasto corriente, privilegiando los programas sociales y la inversión.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

La Administración Pública del Estado conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas de planeación que establezca el Titular de Ejecutivo del Estado para el logro de los objetivos y prioridades de desarrollo y en los términos que fijen los convenios de coordinación respectivos, para la ejecución de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo y los correspondientes programas de la Administración Pública.

b) Principal actividad.

La Administración Pública Centralizada del Estado, es la parte del Poder Ejecutivo a cuyo cargo corresponde la responsabilidad de desarrollar la función ejecutiva del Gobierno del Estado, para la realización de actos administrativos, jurídicos y materiales, para la prestación de los servicios públicos.

c) Ejercicio Fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros que se revelan en estas notas se presentan al 31 de diciembre de 2019.

d) Régimen Jurídico.

El Poder Ejecutivo está regulado por los siguientes:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- La Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Código Fiscal para el Estado de Coahuila;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado;
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila;
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas:

e) Obligaciones fiscales

La Secretaría de Finanzas es la dependencia responsable de registrar las operaciones financieras del Poder Ejecutivo, las cuales se identifican con el Registro Federal de Contribuyentes Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza GEC890714J68. Las obligaciones fiscales de la administración Pública centralizada del Estado son los siguientes:

- Impuesto Sobre la Renta
- Declaración y entero mensual de retenciones por:
 - Sueldos y Salarios,
 - Asimilados a sueldos y salarios
 - Servicios Profesionales
 - Arrendamientos de bienes inmuebles
- Impuesto Sobre Nóminas
- Impuesto al Valor Agregado

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 primer párrafo y fracciones V y VIII de la LIVA, establece que son sujetos obligados las personas físicas y morales que realicen actos o actividades gravados por la Ley del IVA y/o que tengan registrada la clave de obligación fiscal correspondiente a dicho impuesto. En correlación a lo anterior, el artículo tercero de la LIVA refiere como obligaciones de la Federación, el Distrito Federal, los estados, los municipios, entre otros, el aceptar la traslación a que se refiere el artículo primero y, en su caso pagar el impuesto.

f) Estructura Organizacional Básica.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal tiene por objeto establecer la organización y las disposiciones que rigen el funcionamiento del Despacho del Gobernador, y de las Dependencias y entidades que conforman la Administración Pública del Estado de Coahuila. Su estructura se define en cuatro títulos en los que se establecen competencias y obligaciones generales de los titulares. En el título tercero, capítulo único se establece la normativa que regula la Administración Paraestatal.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos

De acuerdo con la publicación emitida por la Dirección General de Entidades Paraestatales, son 19 fideicomisos los que se encuentran registrados, vinculados a diversas Secretarías del Ejecutivo.

5.- BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

a) En cumplimiento del artículo Tercero transitorio fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Coahuila ha publicado en el medio institucional de difusión, Periódico Oficial del Estado, los documentos emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los cuales se encuentran referenciados en el portal de internet de esta dependencia.

Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Coahuila, se encuentra en proceso de adecuación en su organización interna, así como modificaciones al Sistema de Contabilidad que le permitan dar cumplimiento a los elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en el artículo cuarto transitorio fracción I, se dispone de lista de Cuentas alineadas al Plan de Cuentas. Clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a costo histórico.

c) Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por la CONAC y publicados en el Periódico Oficial del Estado.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos

- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicarán las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental (Consejo de Armonización Contable de Coahuila CACOC).

- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF).

e) Se opera con base al devengado por lo que no aplica

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) En los presentes Estados Financieros, solamente se aplica valor de avalúo catastral como método de actualización a los activos terrenos y edificios del control patrimonial. Los pasivos y hacienda pública no han sido sujetos de actualización.

b) El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, no realizó operaciones en el extranjero.

c) No se cuenta con Compañías subsidiarias. No aplica o se cuenta con Empresas de participación Estatal.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido No aplica

e) Beneficios a Empleados (Obligaciones laborales)

Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.

El Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme

a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios.

No quedan comprendidos dentro de las disposiciones de este ordenamiento los trabajadores sujetos al Estatuto Jurídico para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y los Municipios, quienes cuentan con organismos específicos en ambos casos. El último estudio de valores actuariales fue emitido por la empresa Valuaciones Actuales S.C. con datos de referencia a 2016 y son los siguientes:

Déficit/Superávit Actuarial Escenario 3%

(millones de pesos)

Generación Actual	- 13,657
Nuevas Generaciones	- 8,560
DÉFICIT TOTAL	- 22,217

Es importante manifestar en primer término que el organismo rinde cuenta pública; y que a la fecha el Consejo Nacional de Armonización Contable no ha emitido norma específica y dicho reconocimiento implica que se adecuen las leyes presupuestales incluyendo partida presupuestal para este concepto, razón por la cual se revela en cuentas de orden.

f) Provisiones. - No se registran.

g) Reservas. - No se establecen

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores. - En el periodo que se informa se aplicaron correcciones por errores en ejercicios anteriores como se revela en el estado de variaciones en la Hacienda Pública.

i) Reclasificaciones. - No existieron movimientos por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos. - Se continúa con el proceso de análisis.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

La Administración Pública Centralizada del Estado al 31 de diciembre de 2019:

a) No tiene cuentas bancarias en moneda extranjera.

b) No tiene pasivos en moneda extranjera.

c) No presenta posición en moneda extranjera.

d) No presenta operaciones por tipo de cambio.

e) No presenta información de equivalencia en moneda nacional.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Respecto a los activos revelados en los Estados Financieros del Sector Centralizado de la Administración Pública, se registra depreciación en los términos del marco de emisión de información financiera y se actualizan con las reglas emitidas por CONAC en 2017.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Los Fideicomisos que se han creado con fines específicos y sin estructura orgánica se encuentran registrados y revelados, según se describen en el cuadro de la nota de desglose.

10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN

Ingreso Por Recaudación Anual

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2019

Concepto	Aprobado Presupuesto 2019 Anual	Recaudado del 4to Trimestre 2019	Factor Acumulación del Periodo	Proyectado Para 2019
I. Ingresos Totales	49,369,566,358	52,811,428,094	106.97%	49,369,566,358
Ingresos Estatales del Ejercicio Fiscal				
Impuestos	4,400,649,616	4,243,892,532	96.44%	4,400,649,616
Derechos	3,112,091,005	4,097,191,986	131.65%	3,112,091,005
Contribuciones Especiales	541,644,401	720,927,988	133.10%	541,644,401
Productos	59,766,508	246,533,746	412.49%	59,766,508
Aprovechamientos	3,500,000	37,426,265	1069.32%	3,500,000
Ingresos Federales del Ejercicio Fiscal				
Participaciones Federales	21,081,914,828	19,489,691,443	92.45%	21,081,914,828
Aportaciones Federales	16,839,200,000	18,222,488,084	108.21%	16,839,200,000
Convenios y Otros Ingresos	3,330,800,000	5,753,276,051	172.73%	3,330,800,000

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA

Proceso de Reestructura

Con fecha 21 de noviembre de 2014, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el Decreto número 642, mediante el cual el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza autoriza al Estado de Coahuila de Zaragoza, por conducto del titular del Poder Ejecutivo del Estado o de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a reestructurar y/o refinanciar la Deuda Pública del Estado con una o más instituciones financieras mexicanas y/o la colocación de instrumentos de deuda en el mercado de valores nacional, ya sea directamente o a través de fideicomisos, hasta por un monto de \$37,000,000,000.

Los financiamientos que se celebren al amparo del presente Decreto podrán denominarse en pesos o en unidades de inversión y deberán ser pagaderos a personas mexicanas y en territorio nacional.

En el mismo Decreto se autorizó al Estado de Coahuila de Zaragoza, para que como parte de los financiamientos autorizados, se contrate un monto de hasta 5.0% (1,850,000,000) adicional, que resulte necesario o conveniente para cubrir los accesorios legales y financieros, tales como los costos por liquidación anticipada de cualquier financiamiento vigente, costos de terminación anticipada de contratos de cobertura vigentes, la constitución de fondos de reserva, pagos de honorarios, pagos de comisiones y penalizaciones, costos por rompimiento de fondeo, gastos para calificadoras y cualquier otro gasto relacionado con la reestructura y/o refinanciamiento de la deuda pública del Estado que se aprueba mediante este Decreto.

En el mes de julio de 2015, la Secretaría de Finanzas celebró 10 contratos (de convenios de reestructura y/o contratos simples) con diferentes instituciones bancarias por los saldos insolutos al 30 de junio de 2015.

Este proceso permite una reducción de 39% en el costo del servicio e intereses, lo que le permitirá obtener ahorros importantes y mejorar el flujo de efectivo, además de que se libera el 25% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y 100% del Impuesto Sobre Nómina (ISN).

Esta operación fue analizada por las Agencias Internacionales Calificadoras de Riesgo y tendrán seguimiento con el monitoreo de acciones y comportamiento de las condiciones contractuales.

Con fecha primero de diciembre 2015 se contrató con la institución financiera MULTIVA un crédito simple por 830 millones de pesos a liquidarse en 12 amortizaciones mensuales en el ejercicio 2016, revelándose en dicho ejercicio como pasivo de corto plazo.

Con fecha 28 de marzo de 2017, por presentar mejores condiciones de tasa de interés se obtuvo un crédito por \$2,036,295,666 para sustituir el saldo insoluto del crédito de Santander, operación de pago que se materializó hasta el día 3 de abril de 2017, razón por la cual el flujo de efectivo se reveló en bancos como disponible al 31 de marzo de 2017.

El 20 de junio de 2017 se obtuvo mediante contrato de crédito simple con MULTIVA un crédito de corto plazo por 350 millones de pesos con plazo de 69 días que a la fecha está liquidado.

Con fecha 8 de diciembre de 2017 se contrató un crédito simple con MULTIVA a corto plazo por un importe de 980 millones de pesos con vencimiento al 7 de diciembre de 2018, habiéndose cubierto en tiempo y forma las amortizaciones del presente año.

Proceso de Reestructura y/o Refinanciamientos 2018, con fecha 22 de septiembre de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el Decreto número 958, mediante el cual el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza autoriza al Estado para, gestione y contrate con cualquier institución financiera de nacionalidad mexicana, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos para refinanciar total o parcialmente la deuda pública directa a su cargo constitutiva de la deuda pública, así como las operaciones de reestructura que se requieran para reestructurar, en forma total o parcial, los pasivos bancarios vigentes a su cargo, constitutivos de deuda pública hasta por la cantidad de \$37,000'000,000.00, o el importe que refleje el saldo insoluto de los créditos que serán objeto de refinanciamiento o reestructura al momento en que surtan efecto los contratos o convenios que al efecto se formalicen, según resulte aplicable.

El Decreto también autoriza a que el Estado para que contrate garantías de pago oportuno, instrumentos derivados.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA	IMPORTE
Deuda Pública al 31 de Diciembre 2014	34,268,509,485
Deuda Contratada en el Primer Trimestre 2015	2,564,500,000
Amortización Primer Trimestre 2015	184,471,040
Deuda Pública al 31 de Marzo 2015	36,648,538,445
Amortización Segundo Trimestre 2015	263,124,957
Deuda Pública al 30 de Junio 2015	36,385,413,487
Pago de Capital Anticipado 16 Julio 2015	11,140,507,319
Deuda Reestructurada y/o Refinanciada	36,767,610,613
Amortización Tercer Trimestre 2015	41,027,499
Deuda Pública al 30 de Septiembre de 2015	36,726,583,114
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2015	830,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2015	42,753,673
Deuda Pública al 31 de Diciembre 2015	37,513,829,440
Amortización Primer Trimestre 2016	211,219,480
Deuda Pública al 31 de Marzo 2016	37,302,609,960
Amortización Segundo Trimestre 2016	213,094,751
Deuda Pública al 30 de Junio 2016	37,089,515,209
Amortización Tercer Trimestre 2016	215,050,018
Deuda Pública al 30 de Septiembre de 2016	36,874,465,192
Amortización Cuarto Trimestre 2016	380,421,163
Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2016	36,494,044,029
Sustitución de deudor Interacciones por Santander	2,036,295,666
Amortización Primer Trimestre 2017	52,545,627
Deuda Pública al 31 de Marzo de 2017	38,477,794,068
Amortización Santander	2,036,295,666
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Segundo Trimestre 2017	350,000,000
Amortización Segundo Trimestre 2017	54,760,030
Deuda Pública al 30 de Junio de 2017	36,736,738,372
Amortización Deuda Contratada a Corto Plazo en el Segundo Trimestre 2017	350,000,000
Amortización Tercer Trimestre 2017	57,068,799
Deuda Pública al 30 de Septiembre de 2017	36,329,669,574
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2017	980,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2017	59,474,984
Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2017	37,250,194,590
Amortización Primer Trimestre 2018	61,983,269
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 31 de Marzo de 2018	36,943,211,321

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA	IMPORTE
Amortización Segundo Trimestre 2018	64,598,478
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 30 de Junio de 2018	36,633,612,844
Amortización Tercer Trimestre 2018	67,324,088
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 30 de Septiembre de 2018	36,321,288,756
Amortización Segundo Trimestre 2018	64,598,478
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 30 de Junio de 2018	36,633,612,844
Amortización Tercer Trimestre 2018	67,324,088
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 30 de Septiembre de 2018	36,321,288,756
Deuda (adicional) Refinanciamientos a Largo Plazo 2018	526,165,446
Amortización Cuarto Trimestre 2018 (oct - nov)	46,454,604
Amortización Cuarto Trimestre 2018 (dic)	3,807,274
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2018	550,000,000
Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2018	37,102,192,325
Amortización Primer Trimestre 2019	11,784,877
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Primer Trimestre 2019	200,000,000
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2019	154,166,667
Deuda Pública al 31 de Marzo de 2019	37,136,240,781
Amortización Segundo Trimestre 2019	12,350,018
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2019	187,500,000
Deuda Pública al 30 de Junio de 2019	36,936,390,763
Amortización Tercer Trimestre 2019	12,942,678
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2019	187,500,000
Deuda Pública al 30 de Septiembre de 2019	36,735,948,086
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2019	1,200,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2019	13,564,219
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2019	204,166,667
Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2019	37,718,217,200

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos - LDF
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
1. Deuda Pública (1=A+B)	37,102,192,324.52	1,400,000,000.00	783,975,125.01	0.00	37,718,217,199.51	3,445,928,191.39	18,148,728.30
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	550,000,000.00	1,400,000,000.00	733,333,333.37	0.00	1,216,666,666.63	40,421,904.88	11,646,400.00
HSBC	550,000,000.00	0.00	550,000,000.00	0.00	0.00	28,708,655.32	11,600.00
HSBC	0.00	200,000,000.00	166,666,666.70	0.00	33,333,333.30	9,887,383.90	11,600.00
HSBC	0.00	200,000,000.00	16,666,666.67	0.00	183,333,333.33	1,825,865.66	11,600.00
BANORTE	0.00	1,000,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00	0.00	11,611,600.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	36,552,192,324.52	0.00	50,641,791.64	0.00	36,501,550,532.88	3,405,506,286.51	6,502,328.30
b1) Instituciones de Crédito	36,552,192,324.52	0.00	50,641,791.64	0.00	36,501,550,532.88	3,405,506,286.51	6,502,328.30
Multiva I	4,999,962,631.74	0.00	519,727.76	0.00	4,999,442,903.98	465,626,917.26	1,344,490.06
Multiva II	10,999,917,789.85	0.00	1,143,401.07	0.00	10,998,774,388.78	1,015,408,582.81	1,344,490.06
Multiva	15,999,880,421.59	0.00	1,663,128.83	0.00	15,998,217,292.76	1,481,035,500.07	2,688,980.13
Banobras	8,995,320,109.28	0.00	13,137,176.68	0.00	8,982,182,932.60	851,755,327.49	1,234,429.05
Banobras	3,557,862,808.60	0.00	24,159,192.51	0.00	3,533,703,616.09	330,674,206.40	1,234,429.05
Banobras	12,553,182,917.88	0.00	37,296,369.19	0.00	12,515,886,548.69	1,182,429,533.89	2,468,858.11
Banorte	7,999,128,985.05	0.00	11,682,293.62	0.00	7,987,446,691.43	742,041,252.55	1,344,490.06
GPO Banobras Multiva I (CONTRAPRESTACIÓN)						17,737,392.32	
GPO Banobras Multiva II (CONTRAPRESTACIÓN)						39,022,263.08	
GPO Banobras BANORTE (CONTRAPRESTACIÓN)						17,961,238.44	
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	37,102,192,324.52	1,400,000,000.00	783,975,125.01	0.00	37,718,217,199.51	3,445,928,191.39	18,148,728.30
4. Deuda Contingente¹ (Informativo)	52,779,371.06	0.00	23,937,409.43	0.00	28,841,961.63	3,843,715.19	13,603.22
Acuña	12,803,016.57	0.00	4,956,006.36	0.00	7,847,010.21	1,111,343.71	0.00
Acuña	7,303,421.56	0.00	3,505,643.04	0.00	3,797,778.52	627,351.67	0.00
Francisco I Madero	1,729,623.12	0.00	1,729,623.12	0.00	0.00	103,819.03	0.00
Monclova	11,127,280.39	0.00	11,127,280.39	0.00	0.00	760,741.94	13,603.22
SIMAS Acuña	8,530,209.42	0.00	1,023,821.52	0.00	7,506,387.90	433,238.23	0.00
SIMAS Piedras Negras	11,285,820.00	0.00	1,595,035.00	0.00	9,690,785.00	807,220.61	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (Informativo) última actualización al 30 de Septiembre de 2019	419,954,417.68	0.00	0.00	0.00	404,634,412.80	52,207,516.18	116,930.53
BONO CUPÓN CERO	419,954,417.68	0.00	0.00	0.00	408,616,599.10	52,207,516.18	116,930.53
Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva		
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)							
CONTRATADO 11-DIC-18 HSBC	550,000,000.00	365	TIIE 28 + 0.70	0.00%	9.14%		
CONTRATADO 13-FEB-19 HSBC	200,000,000.00	365	TIIE 28 + 0.70	0.00%	9.24%		
CONTRATADO 06-NOV-19 HSBC	200,000,000.00	365	TIIE 28 + 0.80	0.00%	8.44%		
CONTRATADO 03-DIC-19 Banorte	1,000,000,000.00	365	TIIE 28 + 1.17	1.00%	10.08%		

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

Síntesis:

La tendencia ascendente de la calificación otorgada por las agencias calificadoras a la calidad crediticia del Estado durante la administración estatal 2011-2017, continuó durante el ejercicio 2017 en donde HR Ratings parte de BBB a BBB+ estable derivado de que el Estado continuó con Balances Primarios Positivos desde 2012, asimismo Fitch Ratings en el último informe del ejercicio siendo este julio del 2017 asigna la calificación de BBB+ con perspectiva estable fundamentando su opinión en que el Estado demuestra que sus finanzas y capacidad de gestión se han visto fortalecidas con un control presupuestal mayor e incremento en la disponibilidad y transparencia de la información.

13.- PROCESO DE MEJORA

Con objeto de establecer políticas de control interno que mejoren la capacidad de ingreso y disciplina en la ejecución de gasto, sigue vigente en la estructura estatal el Órgano Interno de Control.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al cierre del trimestre que se informa, no se tienen eventos que revelar.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Se reconocieron tanto ingreso como egresos virtuales en numerario y especie del Programa de Seguro Popular por la cantidad de \$239,476,029.13, mismos que su disposición para el ejercicio es directa con el organismo público descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual los tiene reconocidos en sus respectivos avances de gestión y cuenta pública del ejercicio 2019.

Además el registro en mención se deriva de una recomendación emitida por la Auditoría Superior de la Federación en la revisión a la cuenta pública del ejercicio 2018.

16.- PARTES RELACIONADAS

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NOTA ACLARATORIA. - La información que se exporta de los sistemas tiene aplicación de “redondeo o cierre” a pesos o miles, según sea el caso, por lo que algunas cifras pudieran presentar variaciones que de ninguna manera deberán considerarse como inconsistentes para efectos de congruencia.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 25 de mayo de 2020.

 LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA Secretario de Finanzas	 LIC. XAVIER ALAIN HERRERA ARROYO Subsecretario de Egresos y Administración
---	---